

jsk/mrb  
S.112ª/366ª

Oficio N° 14.401

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2018

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 20.743, respecto del mes de concesión del aporte familiar permanente, correspondiente al boletín N° 11.977-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 334/SEC/18, de 11 de diciembre de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados